Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: SMDIF
SECCION: DIRECCION
NUMERO DE OFICIO:356/2022
NO. DE SOLICITUD:171/2022
ASUNTO: SOLICITUD

Monte Escobedo Zacatecas, a 15 de julio del 2022.

L.C.P. MA. DEL REFUGIO ROJAS NAVA
DIR. DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted primeramente para saludarle y posteriormente para solicitar su valioso apoyo a efecto de que se realice el pago a los instructores de los talleres que se impartieron en las instalaciones del centro de desarrollo comunitario en la comunidad de Laguna Grande municipio de Monte Escobedo Zac, durante el ciclo 2021-2022.

Le hago mención acerca del acuerdo que se tomó en la reunión de cabildo con fecha del 14 de julio del presente año, en el acta No. 32, se acordó se le confiera a cada instructor la cantidad de $6,000.00 (sesí mil pesos 00/100 MN).

Anexo relación para efectuarles el pago que contempla 11 instructores.

ATENTAMENTE

LLUVISELA JANET MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DEL SMDIF

DIF
Con amor por MONTE ESCOBEDO
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. Álvaro Obregón #9, Col. La Loma, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
montedif@hotmail.com (457)94 80384

Relación de Instructores de Talleres en el C.D.C. Laguna Grande 2021-2022

NO	NOMBRE	RFC	TALLER QUE IMPARTE	POBLACIÓN ATENDIDA	COMPENSACIÓN ESPECÍFICA
01	RAFAELA RUEDAS VARGAS	RUVR431213QG7	MANUALIDADES 3ª EDAD	18	$6,00.00
02	MA. DEL ROSARIO TRETO BAÑUELOS	TEBR690115BY2	BORDADO A MAQUINA	10	$6,000.00
03	IRENE ROBLES RUEDAS	RORI811116AN3	PINTURA AL OLEO	15	$6,000.00
04	JUAN LANDA ARELLANO	LAAJ681203	ALFARERÍA	16	$6,000.00
05	MA. REFUGIO CARLOS RUEDAS	CARR460117TW1	GUITARRA	14	$6,000.00
06	ROSALVA GUTIÉRREZ GÁNDARA	GUGR770227NR1	CHAQUIRA	10	$6,000.00
07	JULIETA DE LA TORRE CABRAL	TOCJ8308028D7	ZUMBA	14	$6,000.00
08	MARÍA DEL CONSUELO BARAJAS CABRAL	BACC660827Q91	COCINA	10	$6,000.00
09	VANESSA LORRAINE ESCOBEDO ÁVILA	EOAV850802IP2	INGLES	16	$6,000.00
10	ROSALVA VARGAS CABRAL	VACR680505J20	QUILTIN	12	$ 6,000.00
11	MA. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ GAMBOA Y MA. CONCEPCIÓN VILLARREAL DE LA TORRE	CUGC5107298L3 VITC500223H5A	DESHILADO	10	6,000.00 /2

Total: 66,000.00

- El Profr. Octavio Sígala Gutiérrez se le comisiona para abordar el tema que le compartió el Cronista Municipal menciona que el pretende cambiar el nombre de la Unidad Deportiva "Genaro Borrego" para que hora lleve el nombre del Billarista muy reconocido a nivel Nacional e Internacional de nombre "Luis Miguel Ávila Bañuelos" y de la misma manera que se coloque en la Unidad Deportiva una placa conmemorativa a este personaje importante originario de una Comunidad del Municipio de Monte Escobedo Zac. San Pedro Pastorías. Se discute y analiza el tema, se llega al acuerdo de que solo se lleve a cabo la develación y homenaje de la placa de "Luis Miguel Ávila Bañuelos" así como eventos deportivos de las diferentes disciplinas, autorizándose el recurso necesario para la placa y refrigerio del evento. Continua el Regidor Ernesto Muñoz Bocardo y expone al Cabildo que dentro del evento que se tendrá el 27 de julio de 2022, en la Unidad Deportiva, donde se llevara a cabo la colocación de una placa conmemorativa y homenaje al billarista mexicano Luis Miguel Ávila Bañuelos, originario de la comunidad de Pastoría, Monte Escobedo, Zac., menciona que se llevara a cabo encuentros deportivos de las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y torneo de billar. Piden la autorización para la premiación que se dará en el torneo de billar por la cantidad de $3,000.00 pesos, para el ganador de dicho torneo, a lo que los regidores votaron por Unanimidad a favor de la propuesta
- La Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo Regidora representante de la comisión de Grupos Vulnerables toma la palabra para comentar que el día de hoy es el último día para presentar la aprobación del Reglamento del Sistema Municipio de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Monte Escobedo. Pero menciona que el Lic. Sergio Joseph Olguín Solís que es el abogado de defensa del menor le informo que la sindicatura aún no tiene respuesta concisa sobre las modificaciones. A lo que la síndica Lic. Yaneth Alejandra Carlos Quiroz responde que hay 2 puntos que no está de acuerdo ya que contrapone a la Ley Orgánica del Municipio y que el Lic. Sergio Joseph Olguín Solís comento que en el SIPINNA le mencionan que solo se puede agregar a la modificación no quitar puntos y/o artículos. Por lo que el punto queda pendiente.
- La Regidora que preside la comisión Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo toma nuevamente la palabra para exponer que están a punto de terminar los talleres en el DIF Municipal de la cabecera y de Laguna Grande y que existe la inquietud de subirles un poco la compensación (se tenía presupuestado $5,000.00) menciona que son 18 talleristas por lo que subirles $2,000.00 (dos mil pesos M.N.) Igual que a los talleristas de Casa de Cultura es complicado, se acuerda aumentarles $1,000.00 (mil pesos M.N.) a cada tallerista por lo que su pago quedaría por $6,000.00 (seis mil pesos M.N.) . Se aprueba por unanimidad.
- Acude a reunión de trabajo el director de la Dirección de Ecología Medioambiente y Turismo Biólogo Adán Camacho Márquez a comentarnos lo eventos que tiene en puerta el mes de julio. Externa que los días 28, 29 y 30 de julio 2022 tiene programado el evento de fotografía donde acuden personas de otros lugares. Así mismo comenta que el día 24 de julio se tiene programada una cabalgata que organiza el C. Mario del Real García el cual se acercó a la dirección de Turismo a solicitar apoyo económico para este evento en el cual asisten alrededor de 150 cabalgantes, así mismo nos comparte información de que personal de la Iglesia Inmaculada Concepción tiene varios eventos en el mes de julio referente al 80 Aniversario de la Iglesia Inmaculada Concepción y solicitan de su apoyo voluntario de este departamento para llevar a cabo estos eventos y darle difusión, el recalca que solo es un apoyo, la parte que organiza y está al frente de estos eventos es la iglesia para que no se mal interprete. Se discute y analiza el tema por lo que se llega al acuerdo de autorizar $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para aguaje de la cabalgata del día 24 de Julio 2022 y $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) para los gastos que implique el evento de fotografía los días 28, 29 y 30 de julio 2022. Se aprueba por unanimidad.
- La Regidora que preside la comisión Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo menciona que tuvo mesa de trabajo con los integrantes del CDM, los cuales mostraron mucho interés en activar y darse a conocer en el municipio, con talleres y atención a víctimas de violencia y pidieron una audiencia con todos los integrantes del H. Ayuntamiento para presentarse y que sepan sus funciones. Se aprueba por unanimidad que sea el próximo martes 5 de julio del 2022.